ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N.º 01/2025

LICITACION MCN N.º 05/2025 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA LA ESTACION RADAR-MRA Y SUS DEPENDENCIAS" ID N°460894.

En la Ciudad de Asunción, el 10 del mes de abril del año 2025 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución de Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones N.º 235/2025 de fecha 28 de febrero de 2025, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- Lic. Gustavo Cáceres - MIEMBRO DEL COMITÉ
  Cargo: Jefe Departamento de Energía
- Lic. Jorge Candia - MIEMBRO DEL COMITÉ
  Cargo: Asistente Administrativo

2. APERTURA DE SOBRES.

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80079314-5	POTI S.A.	info@poti.com.py
2	80004886-5	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	lmpsrl@gmail.com
3	853166-8	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	carlos_overa@hotmail.com
4	80088560-0	PURO LIMPIO S.A.	licitaciones@purolimpio.com.py
5	80024209-2	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	sanalfredosrl.@hotmail.com

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	POTI S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Precio total de la oferta	Gs. 309.600.000.-	Gs. 297.000.000.-	Gs. 348.030.000.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	FENIX SEGUROS	INTERCONTINENTAL	ROYAL
Monto total asegurado.	Gs. 17.500.000.-	GS. 15.000.000.-	Gs.21.750.000.-
Vigencia (días)	150 días	125 días	151 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 31/03/2025 Hasta 27/08/2025	Desde 31/03/2025 Hasta 02/08/2025	Desde 31/03/2025 Hasta 28/08/2025

Documentos	PURO LIMPIO S.A.	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.
Precio total de la oferta	Gs. 286.200.000.-	Gs. 297.000.000.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.	ASEGURADORA YACYRETA
Monto total asegurado.	Gs.18.000.000	Gs.14.950.000
Vigencia (días)	150 días	181 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 31/03/2025 Hasta 27/08/2025	Desde 31/03/2025 Hasta 27/09/2025

3. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en la ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario Nro. 2264", procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta, por lo que el Orden de las Ofertas es como sigue:

ORDEN	EMPRESAS PARTICIPANTES	OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL (%)
1	PURO LIMPIO S.A.	Gs.286.200.000.-	Gs. 298.433.502	- 4,10
2	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	Gs.297.000.000.-		- 0,48
3	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	Gs.297.000.000.-		- 0,48
4	POTI S.A.	Gs.309.600.000.-		3,74
5	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Gs.348.030.000.-		16,62

La oferta más baja corresponde a PURO LIMPIO S.A. con Gs. 286.200.000, representando una diferencia del -4,10% respecto al precio referencial.

3.1. Aplicación del Margen de Preferencia Nacional.

Según lo establecido en la Ley N° 6575/20 que modifica el Art. 2° de la Ley N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
Este comité analizando las ofertas presentadas por las firmas en competencia, verifica a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE), que el Ministerio de Industria y Comercio expidió para este llamado Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional a las siguientes empresas:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	196673	460894	1015013	VerCertificado	Autorizado,	31/03/2025 08:41:39	800204948	LAYA CONSTRUCCIONES SA
Servicio	196670	460894	1015659	VerCertificado	Autorizado,	31/03/2025 08:16:14	800242092	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.)
Servicio	196667	460894	1015061	VerCertificado	Autorizado,	28/03/2025 14:03:28	8531668	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Servicio	196656	460894	1014786	VerCertificado	Autorizado,	27/03/2025 10:30:05	800793145	POTI SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	196648	460894	1015027	VerCertificado	Autorizado,	27/03/2025 09:23:09	800885600	PURO LIMPIO S.A.
Servicio	196537	460894	1014181	VerCertificado	Autorizado,	24/03/2025 11:13:37	32000782	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Servicio	196504	460894	1013882	VerCertificado	Autorizado,	21/03/2025 15:27:49	800048865	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

En tal sentido, las ubicaciones de las ofertas van quedando de la siguiente manera:

ORDEN	EMPRESAS PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	APLICACIÓN DE MARGEN DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL C/ AUMENTO DE 40%
1	PURO LIMPIO S.A.	Gs.286.200.000.-	**Gs.286.200.000-** (Mantiene precio por el beneficio de producción y empleo nacional)
2	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	Gs.297.000.000.-	**Gs.297.000.000.-** (Mantiene precio por el beneficio de producción y empleo nacional)
3	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	Gs.297.000.000.-	**Gs.297.000.000.-** (Mantiene precio por el beneficio de producción y empleo nacional)
4	POTI S.A.	Gs.309.600.000.-	**Gs.309.600.000.-** (Mantiene precio por el beneficio de producción y empleo nacional)
5	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Gs.348. 030.000.-	**Gs.348.030.000.-** (Mantiene precio por el beneficio de producción y empleo nacional)

La oferta económicamente más conveniente corresponde a la empresa PURO LIMPIO S.A., con un precio de Gs. 286.200.000, manteniéndose sin variación tras la aplicación del margen de apoyo a la producción nacional.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

Evaluación documental:

- **OFERENTE: PURO LIMPIO S.A.**

En fecha 07 de abril del corriente, este comité remite a la firma **PURO LIMPIO S.A.**, solicitando los siguientes documentos:

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
DINAC
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA

NOTA COMITÉ DE EVALUACION N° 01/2025

Mariano R. Alonso, 07 de abril de 2025.-

Señores

PURO LIMPIO S.A.

Email: licitaciones@purolimpio.com.py / martin.urbieta@purolimpio.com.py

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco de la Licitación Por Menor Cuantía Nacional N.º 05/2025, **"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA LA ESTACION RADAR MRA Y SUS DEPENDENCIAS" - AD REFERENDUM ID N° 460.894**, a fin de solicitar los siguientes documentos:

1. **CAPACIDAD FINANCIERA**
   1.1. IVA 2021 / 2022 / 2023
   1.2. Formulario 501 - 2021 / 2022 / 2023

A fin de proseguir con el proceso de evaluación se solicita una respuesta en la brevedad posible a más tardar para el día 08/04/2025 antes de las 15:00 hs.

Se aclara que el correo electrónico declarado a continuación será el único medio para la recepción de dichos documentos, email. gadminstrativa_sdsa@dinac.gov.py

GASDSA-Centro de Control Unificado
Tel: 0217585002

Mariano Roque Alonso – Paraguay

Respuesta: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa PURO LIMPIO S.A., CUMPLE CON LO SOLICITADO en tiempo y forma.





- **OFERENTE: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**

En fecha 07 de abril del corriente, este comité remite a la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, solicitando los siguientes documentos:

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
DINAC
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA

NOTA COMITÉ DE EVALUACION N° 01/2025

Mariano R. Alonso, 07 de abril de 2025.-

Señores

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

Email: LMPSRL@GMAIL.COM

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco de la Licitación Por Menor Cuantía Nacional N.º 05/2025, **"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA LA ESTACION RADAR MRA Y SUS DEPENDENCIAS" - AD REFERENDUM ID N° 460.894**, a fin de solicitar los siguientes documentos:

1. **CAPACIDAD FINANCIERA**
   - 1.1. Balances 2021 / 2022 / 2023
   - 1.2. Ratios Financieros
   - 1.3. IVA 2021 / 2022 / 2023
   - 1.4. Formulario 501 - 2021 / 2022 / 2023
2. **EXPERIENCIA**
   - 2.1. Copia de contratos con facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024).
   - 2.2. Cada Contrato deberá poseer constancia o certificado de buen desempeño donde se constate efectivamente los servicios prestados.
3. **CAPACIDAD TECNICA**
   - 3.1. Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias suficientes y apropiadas de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados.
   - 3.2. Se deberán listar los equipos o maquinarias. De conformidad al Art. 284 del Decreto 14390/92 establece la observancia laboral que las empresas con 100 o más trabajadores a su cargo deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA) y para acreditar dicho requisito deberán estar debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
   - 3.3. Certificado de Cumplimiento Laboral, expedido por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).
   - 3.4. Constancia de Registro de habilitación para Servicio de Limpieza y Desinfección emitido por DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental).
   - 3.5. El oferente deber· contar en su plantel con por lo menos 01 un técnico laboral de Seguridad ocupacional a modo de prevención de la salud, integridad, manejo de recursos, etc., quien deberá contar con Certificado de capacitación, estará encargado de elaborar un plan básico de condiciones seguras de trabajo e identificar los peligros en materia de higiene y seguridad para la aplicación de medidas de intervención acorde al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), el citado personal deberá encontrarse inscripto por el contratista y aportando al seguro social del Instituto de Previsión Social por lo menos (seis) meses anteriores al acto de apertura o contar con los servicios especializados externos en seguridad ocupacional en el trabajo, demostrados con contratos y facturas de pago de dichos servicios de los últimos seis meses como mínimo al momento de la presentación de la oferta.
   - 3.6. Presentar Formulario N.º 02 planilla de pago al personal y N.º 03 Formulario de nómina del personal contratado.

A fin de proseguir con el proceso de evaluación se solicita una respuesta en la brevedad posible a más tardar para el día 08/04/2025 antes de las 15:00 hs.

Se aclara que el correo electrónico declarado a continuación será el único medio para la recepción de dichos documentos, email. gadminstrativa_sdsa@dinac.gov.py

GASDSA-Centro de Control Unificado
Tel: 0217585002

Mariano Roque Alonso – Paraguay

Respuesta: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., CUMPLE CON LO SOLICITADO en tiempo y forma.





- **OFERENTE: GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**

En fecha 07 de abril del corriente, este comité remite a la firma **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**, solicitando los siguientes documentos:

DINAC | Dirección Nacional de Aeronáutica Civil | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA

NOTA COMITÉ DE EVALUACION N° 01/2025

Mariano R. Alonso, 07 de abril de 2025.-

Señores

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

Email: sanalfredosrl@hotmail.com

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco de la Licitación Por Menor Cuantía Nacional N.º 05/2025, **"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA LA ESTACION RADAR MRA Y SUS DEPENDENCIAS" - AD REFERENDUM ID N° 460.894**, a fin de solicitar los siguientes documentos:

1. **CAPACIDAD FINANCIERA**
   - 1.1. Balances 2021 / 2022 / 2023
   - 1.2. Ratios Financieros
   - 1.3. IVA 2021 / 2022 / 2023
   - 1.4. Formulario 501 - 2021 / 2022 / 2023
2. **EXPERIENCIA**
   - 2.1. Copia de contratos con facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024).
   - 2.2. Cada Contrato deberá poseer constancia o certificado de buen desempeño donde se constate efectivamente los servicios prestados.
3. **CAPACIDAD TECNICA**
   - 3.1. Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias suficientes y apropiadas de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados.
   - 3.2. Se deberán listar los equipos o maquinarias. De conformidad al Art. 284 del Decreto 14390/92 establece la observancia laboral que las empresas con 100 o más trabajadores a su cargo deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA) y para acreditar dicho requisito deberán estar debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
   - 3.3. Certificado de Cumplimiento Laboral, expedido por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).
   - 3.4. Constancia de Registro de habilitación para Servicio de Limpieza y Desinfección emitido por DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental).
   - 3.5. Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado, y registrado por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).
   - 3.6. El oferente deberá contar en su plantel con por lo menos 01 un técnico laboral de Seguridad ocupacional a modo de prevención de la salud, integridad, manejo de recursos, etc., quien deberá contar con Certificado de capacitación, estará encargado de elaborar un plan básico de condiciones seguras de trabajo e identificar los peligros en materia de higiene y seguridad para la aplicación de medidas de intervención acorde al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), el citado personal deberá encontrarse inscripto por el contratista y aportando al seguro social del Instituto de Previsión Social por lo menos (seis) meses anteriores al acto de apertura o contar con los servicios especializados externos en seguridad ocupacional en el trabajo, demostrados con contratos y facturas de pago de dichos servicios de los últimos seis meses como mínimo al momento de la presentación de la oferta.
   - 3.7. Presentar Formulario N.º 02 planilla de pago al personal y N.º 03 Formulario de nómina del personal contratado.

A fin de proseguir con el proceso de evaluación se solicita una respuesta en la brevedad posible a más tardar para el día 08/04/2025 antes de las 15:00 hs.

Se aclara que el correo electrónico declarado a continuación será el único medio para la recepción de dichos documentos, email. gadminstrativa_sdsa@dinac.gov.py

GASDSA-Centro de Control Unificado
Tel: 0217585002

Mariano Roque Alonso – Paraguay

Respuesta: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., CUMPLE CON LO SOLICITADO en tiempo y forma.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – Dpto. de Servicios Aeronáuticos – Dirección de Aeropuertos

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – Sub Dirección de Servicios Aeronáuticos – Administrativo – Gerencia Administrativa – Dirección de Aeropuertos

- **OFERENTE: POTI S.A.**

En fecha 07 de abril del corriente, este comité remite a la firma **POTI S.A.**, solicitando los siguientes documentos:

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
DINAC
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA

NOTA COMITÉ DE EVALUACION N° 01/2025

Mariano R. Alonso, 07 de abril de 2025.-

Señores

POTI S.A.

Email: info@poti.com.py

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco de la Licitación Por Menor Cuantía Nacional N.º 05/2025, **"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA LA ESTACION RADAR MRA Y SUS DEPENDENCIAS" - AD REFERENDUM ID N° 460.894**, a fin de solicitar los siguientes documentos:

1. **CAPACIDAD FINANCIERA**
   - 1.1. Balances 2021 / 2022 / 2023
   - 1.2. Ratios Financieros
   - 1.3. IVA 2021 / 2022 / 2023
   - 1.4. Formulario 501 - 2021 / 2022 / 2023
2. **EXPERIENCIA**
   - 2.1. Copia de contratos con facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024).
   - 2.2. Cada Contrato deberá poseer constancia o certificado de buen desempeño donde se constate efectivamente los servicios prestados.
3. **CAPACIDAD TECNICA**
   - 3.1. Se deberán listar los equipos o maquinarias. De conformidad al Art. 284 del Decreto 14390/92 establece la observancia laboral que las empresas con 100 o más trabajadores a su cargo deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA) y para acreditar dicho requisito deberán estar debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
   - 3.2. Constancia de Registro de habilitación para Servicio de Limpieza y Desinfección emitido por DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental).
   - 3.3. El oferente deberá contar en su plantel con por lo menos 01 un técnico laboral de Seguridad ocupacional a modo de prevención de la salud, integridad, manejo de recursos, etc., quien deberá contar con Certificado de capacitación, estará encargado de elaborar un plan básico de condiciones seguras de trabajo e identificar los peligros en materia de higiene y seguridad para la aplicación de medidas de intervención acorde al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), el citado personal deberá encontrarse inscripto por el contratista y aportando al seguro social del Instituto de Previsión Social por lo menos (seis) meses anteriores al acto de apertura o contar con los servicios especializados externos en seguridad ocupacional en el trabajo, demostrados con contratos y facturas de pago de dichos servicios de los últimos seis meses como mínimo al momento de la presentación de la oferta.

A fin de proseguir con el proceso de evaluación se solicita una respuesta en la brevedad posible a más tardar para el día 08/04/2025 antes de las 15:00 hs.

Se aclara que el correo electrónico declarado a continuación será el único medio para la recepción de dichos documentos, email. gadminstrativa_sdsa@dinac.gov.py

GASDSA-Centro de Control Unificado
Tel: 0217585002

Mariano Roque Alonso – Paraguay

Respuesta: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa POTI S.A. CUMPLE CON LO SOLICITADO en tiempo y forma.

- **OFERENTE: CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION**

En fecha 07 de abril del corriente, este comité remite a la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION,** solicitando los siguientes documentos:

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA

NOTA COMITÉ DE EVALUACION N° 01/2025

Mariano R. Alonso, 07 de abril de 2025.-

Señores

KAAVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO

Email: licitacionesconsorcio22@gmail.com / carlos_overa@hotmail.com

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco de la Licitación Por Menor Cuantía Nacional N.º 05/2025, **"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA LA ESTACION RADAR MRA Y SUS DEPENDENCIAS" - AD REFERENDUM ID N° 460.894**, a fin de solicitar los siguientes documentos:

1. **CAPACIDAD FINANCIERA**
   - 1.1. Ratios Financieros
   - 1.2. IVA 2021 / 2022 / 2023
   - 1.3. Formulario 501 - 2021 / 2022 / 2023
2. **EXPERIENCIA**
   - 2.1. Copia de contratos con facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024).
   - 2.2. Cada Contrato deberá poseer constancia o certificado de buen desempeño donde se constate efectivamente los servicios prestados.
3. **CAPACIDAD TECNICA**
   - 3.1. Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias suficientes y apropiadas de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados.
   - 3.2. Se deberán listar los equipos o maquinarias. De conformidad al Art. 284 del Decreto 14390/92 establece la observancia laboral que las empresas con 100 o más trabajadores a su cargo deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA) y para acreditar dicho requisito deberán estar debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
   - 3.3. Certificado de Cumplimiento Laboral, expedido por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).
   - 3.4. Constancia de Registro de habilitación para Servicio de Limpieza y Desinfección emitido por DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental).
   - 3.5. Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado, y registrado por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).
   - 3.6. El oferente deberá contar en su plantel con por lo menos 01 un técnico laboral de Seguridad ocupacional a modo de prevención de la salud, integridad, manejo de recursos, etc., quien deberá contar con Certificado de capacitación, estará encargado de elaborar un plan básico de condiciones seguras de trabajo e identificar los peligros en materia de higiene y seguridad para la aplicación de medidas de intervención acorde al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), el citado personal deberá encontrarse inscripto por el contratista y aportando al seguro social del Instituto de Previsión Social por lo menos (seis) meses anteriores al acto de apertura o contar con los servicios especializados externos en seguridad ocupacional en el trabajo, demostrados con contratos y facturas de pago de dichos servicios de los últimos seis meses como mínimo al momento de la presentación de la oferta.
   - 3.7. Presentar Formulario N.º 02 planilla de pago al personal y N.º 03 Formulario de nómina del personal contratado.

A fin de proseguir con el proceso de evaluación se solicita una respuesta en la brevedad posible a más tardar para el día 08/04/2025 antes de las 15:00 hs.

Se aclara que el correo electrónico declarado a continuación será el único medio para la recepción de dichos documentos, email. gadminstrativa_sdsa@dinac.gov.py

GASDSA-Centro de Control Unificado
Tel: 0217585002

Mariano Roque Alonso – Paraguay

Respuesta: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, CUMPLE CON LO SOLICITADO en tiempo y forma.

4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL SEGUIDAMENTE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCEDE A VERIFICAR LAS OFERTAS Y A REALIZAR EL CUADRO DE CUMPLE/NO CUMPLE:

	PURO LIMPIO S.A.		LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta según Constancia SIPE Nº1838399	-	Presenta según Constancia SIPE Nº1838407	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Documentos Legales						
a) Oferentes Individuales. Personas Físicas						
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	-	N/A	-	N/A	-
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	-	N/A	-	N/A	-
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura	N/A	-	N/A	-	N/A	-

	Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)					
b) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta según Constancia SIPE Nº1838399	-	Presenta según Constancia SIPE Nº1838407	-	Presenta según Constancia SIPE Nº1838418	-
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta según Constancia SIPE Nº1838399	-	Presenta según Constancia SIPE Nº1838407	-	Presenta según Constancia SIPE Nº1838418	-
3.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según Constancia SIPE Nº1838407	-	Presenta según Constancia SIPE Nº1838418	-
Capacidad Financiera							
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados para contribuyentes de IRACIS / IRE RG de los años 2021,2022 y 2023	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
c.	Para contribuyentes de IVA General, presentar IVA General de los años 2021, 2022 y 2023	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
d.	Formulario 106 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
e.	Formulario 104 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRP RSP	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

f. Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Experiencia Requerida						
1. Constancia de RUC emitida por la DNIT (SET) y Constitución de Sociedad.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta según Constancia SIPE Nº1838399	-	Presenta según Constancia SIPE Nº1838407	-	Presenta según Constancia SIPE Nº1838418	-
3. Copia de contratos con facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4. Cada Contrato deberá poseer constancia o certificado de buen desempeño donde se constate efectivamente los servicios prestados.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Capacidad Técnica						
1. Constancia de Visita Técnica Obligatoria y excluyente.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
2. Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3. Se deberán listar los equipos o maquinarias. De conformidad al Art. 284 del Decreto 14390/92 establece la observancia laboral que las empresas con 100 o más trabajadores a su cargo deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL * Dirección de Aeropuertos *

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL * Gerencia Administrativa * Dirección de Aeropuertos

	(CIPA) y para acreditar dicho requisito deberán estar debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.						
4.	Certificado de Cumplimiento Laboral, expedido por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5.	Constancia de Registro de habilitación para Servicio de Limpieza y Desinfección emitido por DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental).	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6.	Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado, y registrado por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7.	Presentar Certificado de capacitación en el rubro de seguridad ocupacional , el citado personal deberá encontrarse inscripto por el contratista y aportando al seguro social del Instituto de Previsión Social por lo menos (seis) meses anterior al acto de apertura o contar con los servicios especializados externos en seguridad ocupacional en el trabajo, demostrados con contratos y facturas de pago de dichos servicios de los últimos seis meses como mínimo al momento de la presentación de la oferta.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
8.	Presentar Formulario N°02 planilla de pago al personal y N°03 Formulario de nómina del personal contratado.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

		POTI S.A.		CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Formulario de Oferta (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
2.	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5.	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7.	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Documentos Legales					
a) Oferentes Individuales. Personas Físicas					
1.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	-	Presenta según Constancia SIPE Nº1838436	
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	-	Presenta según Constancia SIPE Nº1838436	
3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
b) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta según Constancia SIPE Nº1838354		N/A	-
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta según Constancia SIPE Nº1838354		N/A	-
3.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es	Presenta según Constancia SIPE Nº1838354	-	N/A	-





necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)				
Capacidad Financiera				
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados para contribuyentes de IRACIS / IRE RG de los años 2021,2022 y 2023	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
c. Para contribuyentes de IVA General, presentar IVA General de los años 2021, 2022 y 2023	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
d. Formulario 106 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
e. Formulario 104 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRP RSP	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
f. Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Experiencia Requerida				
a. Constancia de RUC emitida por la DNIT (SET) y Constitución de Sociedad.	Presenta según Constancia SIPE Nº1838354	-	Presenta según Constancia SIPE Nº1838436	-
b. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
c. Copia de contratos con facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
d. Cada Contrato deberá poseer constancia o certificado de buen desempeño donde se constate efectivamente los servicios prestados.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Capacidad Técnica				

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) SUB DIRECCIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Dpto. de Energía Gerencia de Telecomunicaciones y Energía Aeronáutica Dirección de Aeropuertos

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL SUB DIRECCIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Dpto. Administrativo Gerencia Administrativa Dirección de Aeropuertos

1.	Constancia de Visita Técnica Obligatoria y excluyente.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
2.	Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3.	Se deberán listar los equipos o maquinarias. De conformidad al Art. 284 del Decreto 14390/92 establece la observancia laboral que las empresas con 100 o más trabajadores a su cargo deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA) y para acreditar dicho requisito deberán estar debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4.	Certificado de Cumplimiento Laboral, expedido por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).	Presenta según lo establecido en el PBC	-		-
5.	Constancia de Registro de habilitación para Servicio de Limpieza y Desinfección emitido por DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental).	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6.	Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado, y registrado por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7.	Presentar Certificado de capacitación en el rubro de seguridad ocupacional , el citado personal deberá encontrarse inscripto por el contratista y aportando al seguro social del Instituto de Previsión Social por lo menos (seis) meses anterior al acto de apertura o contar con los servicios especializados externos en seguridad	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

	ocupacional en el trabajo, demostrados con contratos y facturas de pago de dichos servicios de los últimos seis meses como mínimo al momento de la presentación de la oferta.				
8.	Presentar Formulario N°02 planilla de pago al personal y N°03 Formulario de nómina del personal contratado.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-





ANEXOS

EVALUACIÓN FINANCIERA - RATIOS FINANCIEROS

PURO LIMPIO S.A.

INDICES DE RATIOS					
LIQUIDEZ					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA PROMEDIO	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.902.977.822	2.211.565.705	3.193.361.250	7.307.904.777	2.435.968.259
PASIVO CORRIENTE	657.193.312	791.308.829	1.821.498.574	3.270.000.715	1.090.000.238
RATIOS LIQUIDEZ	2,90	2,79	1,75	7,44	2,48

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA PROMEDIO	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	657.193.312	791.308.829	1.821.498.574	3.270.000.715	1.090.000.238
ACTIVO TOTAL	2.014.760.019	2.441.316.899	3.678.554.054	8.134.630.972	2.711.543.657
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	0,33	0,32	0,50	1,15	0,38

RENTABILIDAD					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA PROMEDIO	PROMEDIO
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO	894.296.397	858.331.199	693.501.178	2.446.128.774	815.376.258
ACTIVO TOTAL	2.014.760.019	2.441.316.899	3.678.554.054	8.134.630.972	2.711.543.657
RATIOS DE RENTABILIDAD	44%	35%	19%	98%	33%

PURO LIMPIO S.A.
RUC:80008560-0

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Dirección de Servicios Aeronáuticos
Administrativo
Gerencia Administrativa
Dirección de Aeropuertos

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

040

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L

SITUACION FINANCIERA

EMPRESA:	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL	FECHA:	9/8/2024
DOMICILIO LEGAL:	ENTRE RIOS N° 1,492 CASI AVDA. ARTIGAS		

INDICES DE RATIOS

RATIOS DE LIQUIDEZ	2020	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.572.845.467	3.908.421.167	5.120.702.031	5.695.766.365		
PASIVO CORRIENTE	988.274.496	1.094.346.486	2.007.780.957	2.522.294.528		
RATIOS DE LIQUIDEZ	3,62%	3,57%	2,55%	2,26%	12,00%	3,00%

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	2020	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	988.274.496	1.094.346.486	2.007.780.957	2.522.294.528		
ACTIVO TOTAL	3.868.159.014	4.137.353.753	5.429.345.460	6.102.890.611		
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	0,26%	0,26%	0,37%	0,41%	1,30%	0,33%

RATIOS DE RENTABILIDAD	2020	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	320.740.132	483.862.881	378.557.236	518.660.954		
ACTIVO TOTAL	3.868.159.014	4.137.353.753	5.429.345.460	6.102.890.611		
RATIOS DE RENTABILIDAD	8,29%	11,69%	6,97%	8,50%	35,46%	8,86%

Arq. Ruben Escobar
REPRESENTANTE LEGAL

Entre Ríos 1.492 c/Avda. Artigas
Tel.: 021 229 416 - Cel.: 0981 277 745
e-mail: lmpsrl@gmail.com
Asunción - Paraguay

IAS ACCREDITED STAREGISTER IAS ACCREDITED STAREGISTER IAS ACCREDITED STAREGISTER

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS
Dpto. Administrativo
Gerencia Administrativa
Dirección de Aeropuertos

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

000011

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.
Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martínez – Barrio: Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto: (59521)-339-4670 / (595981)- 188-939 Correo: sanalfredosrl@hotmail.com
RUC: 80024209-2

Capacidad Financiera: Planilla de los Ratios e Índices según Balances 2021,2022 y 2023 Capacidad Financiera.

Item	Descripción	2021	2022	2023	Resultado solicitado en el PBC
Ratios de Liquidez	Activo Corriente	6.943.615.555	5.300.545.981	6.200.952.920	Igual o mayor a 1 en promedio años
	Pasivo Corriente	3.253.716.464	2.197.325.280	2.740.596.549	
	Resultado	2,13	2,41	2,26	
	Promedio	2,26			
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total	5.437.588.618	4.758.489.862	5.808.985.734	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los 3 años
	Activo Total	7.194.731.863	6.553.694.992	7.433.403.283	
	Resultado	0,75	0,73	0,78	
	Promedio	0,75			
Índice de Rentabilidad	Utilidad d / Impuesto	168.253.845	200.987.990	28.690.388	El promedio de los 3 años no deberá ser negativo
	P. Neto / Capital	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	
	Resultado	+0,11	+0,13	+0,02	
	Promedio	+0,08			

GRUPO SAN ALFREDO SRL
Ivalé
RUC: 80024209 - 2

Firma: _____
Nombre: *FABRIZIO GALEANO*
En calidad de: ***Representante legal de la empresa GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.***

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – Dirección de Aeropuertos

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – Subdirección de Servicios Aeronáuticos Administrativo – Gerencia Administrativa – Dirección de Aeropuertos

POTI S.A.

POTI S.A.

INDICES DE RATIOS

RATIOS DE LIQUIDEZ: (Activo Corriente/Pasivo Corriente), deberá ser igual o mayor que 1.15 en promedio.

a) Activo Corriente = R
Pasivo Corriente

AÑOS	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	10.644.111.694	8.857.833.338	7.640.990.339	27.142.935.371	9.047.645.124
PASIVO CORRIENTE	5.279.024.288	6.814.016.199	4.106.251.641	16.199.292.128	5.399.764.043
RATIO DE LIQUIDEZ	**2,02**	**1,30**	**1,86**	**5,18**	**1,73**

ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio simple en los 3 últimos años,

a) Pasivo Total = R
Activo Total

AÑOS	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	8.724.903.571	6.814.016.199	5.187.273.425	20.726.193.195	6.908.731.065
ACTIVO TOTAL	16.222.555.610	14.442.522.549	14.219.638.447	44.884.716.606	14.961.572.202
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,54**	**0,47**	**0,36**	**1,37**	**0,46**

RENTABILIDAD: porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida no deberá ser negativo en promedio.

a) Utilidad Neta x 100= R
Venta Total

AÑOS	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD NETA	226.383.975	130.854.311	1.403.858.672	1.761.096.958	587.032.319
VENTA TOTAL	10.349.944.359	9.471.020.406	13.720.089.683	33.541.054.448	11.180.351.483
RATIO DE RENTABILIDAD	**2,19**	**1,38**	**10,23**	**13,80**	**4,60**

CAPITAL OPERATIVO: (Ac.Corriente -P.Corriente). el oferente deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15% de la oferta (a ser corroborado por el último balance)

a) ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE= R

AÑOS	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	10.644.111.694	8.857.833.338	7.640.990.339	27.142.935.371	9.047.645.124
PASIVO CORRIENTE	5.279.024.288	6.814.016.199	4.106.251.641	16.199.292.128	5.399.764.043
RATIO DE CAPITAL OPERATIVO	**5.365.087.406**	**2.043.817.139**	**3.534.738.698**	**10.943.643.243**	**3.647.881.081**

Lourdes Petters
C.I. N° 2.494.742

Poti S.A.
Jorge Miguel Palumbo
Representante Legal

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC
Dpto. de Energía
Dirección de Aeropuertos

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Dpto. Administrativo
Gerencia Administrativa
Dirección de Aeropuertos

CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION

RESUMEN CALCULO DE RATIOS EJERCICIOS 2021 - 2022 - 2023 - KAAVOTY

RESUMEN DE INFORMACION FINANCIERA				
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO
Activo Corriente	3.170.883.387	4.563.510.451	5.842.023.462	4.525.472.433
Pasivo Corriente	699.088.098	2.895.351.523	293.727.291	1.296.055.637
Pasivo Total	2.695.062.077	2.895.351.523	293.727.291	1.961.380.297
Patrimonio Neto	1.589.178.886	2.763.113.439	7.265.419.665	3.872.570.663
Utilidad del Ejecicio Neta	527.923.373	1.173.934.553	2.667.306.226	1.456.388.051
Ventas	6.740.690.000	5.946.763.354	20.792.381.460	11.159.944.938
Inventario	536.299.328	133.358.128	56.887.709	242.181.722
Cuentas a Cobrar	996.598.502	2.533.947.211	4.397.648.614	2.642.731.442
Otros Activos	0	0	0	-
Activo Total	4.284.240.963	5.658.464.962	7.559.146.956	5.833.950.960
Capital	652.994.030	652.994.030	2.487.994.030	1.264.660.697
Ingreso Total	15.026.039.486	14.305.537.521	20.792.381.460	16.707.986.156
Egreso Total	14.439.106.792	12.997.935.425	17.838.766.461	15.091.936.226
Utilidad antes del Ejercicio	586.932.694	1.307.602.096	2.953.614.999	1.616.049.930

RATIOS PRINCIPALES					
INDICADOR P/RATIO	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	CUMPLIMIENTO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente	4,54	1,58	19,89	8,67	CUMPLE
Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total	0,63	0,51	0,04	0,34	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad despues de impuestos o Perdida con respecto al Capital	0,81	1,80	1,07	1,15	CUMPLE

kaavoty
RUC: 853 166-8

0000002

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) * Dirección de Aeropuertos *

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL * Dpto. Administrativo * Gerencia Administrativa * Dirección de Aeropuertos

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 55 del Decreto Reglamentario de la ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta:

ORDEN	OFERENTE	REFERENCIAL	MONTO OFERTADO	PORCENTAJE
1	PURO LIMPIO S.A.	16.579.639	15.900.000	- 4,10 %
2	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	16.579.639	16.500.000	0,48 %
3	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	16.579.639	16.500.000	0,48 %
4	POTI S.A.	16.579.639	17.200.000	3,74 %
5	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	16.579.639	19.335.000	16,62 %

Del cuadro precedente este comité procede a evaluar la menor oferta y más ventajosa:
Considerando la mejor y la oferta más ventajosa la de la firma **PURO LIMPIO S.A.-**
Se procede a evaluar a fondo dicha oferta.

4.2. SITUACIÓN FINANCIERA.

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose las siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023:

- **OFERENTE: PURO LIMPIO S.A.**

Descripción de la Documentación Solicitada	PURO LIMPIO S.A.	
	Cumple	No cumple
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023.	2,48	-
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023.	0,38	-
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo 2021, 2022 y 2023.	1,05	-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA								
"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA PARA LA ESTACION RADAR MRA Y SUS DEPENDENCIAS"								
			ID N° 460894					
RAZONES FINANCIERAS								
Empresa: PURO LIMPIO S.A. RUC. 80088560-0								
RAZON DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.							
	2021		2022		2023		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	1.902.977.822	2,90	2.211.565.505	2,79	3.193.361.250	1,75	7,44	2,48
Pasivo Corriente (PC)	657.193.312		791.308.829		1.821.498.574			
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.							
	2021		2022		2023		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	657.193.312	0,33	791.308.829	0,32	1.821.498.574	0,50	1,15	0,38
Activo Total (AT)	2.014.760.019		2.441.316.899		3.678.554.054			
RAZON DE RENTABILIDAD	Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.							
	2021		2022		2023		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	752.958.318	1,67	680.862.773	0,97	517.581.034	0,52	3,16	1,05
Capital	450.000.000		700.000.000		1.000.000.000			
Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.								
La veracidad y autenticidad de los números en las copias de los Estados Contables proveídos, son de exclusiva responsabilidad de la empresa oferente. Los índices de ratios financieros resultantes, no implica responsabilidades propias e inherentes a los evaluadores del llamado. Consecuentemente, esta dependencia firmante, queda eximida de cualquier responsabilidad en su uso.								

4.3 INFORME TÉCNICO.

El Comité Evaluador menciona lo siguiente:

La empresa **PURO LIMPIO S.A.** cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

4.4. CAPACIDAD LEGAL.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, en concordancia con el articulo Nº 19 de su decreto reglamentario.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de las prohibiciones contenidas en el artículo Nº 21 de la ley 7021/22, el comité de evaluación de ofertas deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

La empresa **PURO LIMPIO S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendida dentro de las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el articulo Nº 19 de su decreto reglamentario.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la empresa **PURO LIMPIO S.A.**, no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
Al mismo tiempo, hemos verificado que el Representante Legal de la empresa **PURO LIMPIO S.A.**, no aparece en la base de datos del SINARH.

En síntesis, del análisis íntegro realizado, se puede concluir que la empresa **PURO LIMPIO S.A.;** cumple con este punto.

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de **PURO LIMPIO S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

6. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por **PURO LIMPIO S.A.** siendo la menor oferta y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado a la citada firma.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad con del decreto reglamentario Nº 2264/24 donde dice "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c) Presente el precio evaluado como el más bajo."

Este comité de evaluación de ofertas evalúa a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Por todo lo expresado el Comité de Evaluación recomienda; **Adjudicar el llamado MCN N.º 05/2025 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA LA ESTACION RADAR-MRA Y SUS DEPENDENCIAS" ID N°460894**, a la empresa **Puro Limpio S.A.** por un monto total de:

Año	Monto	Meses	Total
2025	15.900.000	7	111.300.000
2026	15.900.000	11	174.900.000
TOTAL GS:			**286.200.000**

Este comité evaluador es técnico, motivo por el cual se deja a consideración este informe de evaluación final, quedando a criterio de la superioridad la decisión final.

Es nuestro informe.

LIC. GUSTAVO CÁCERES
MIEMBRO DEL COMITE

LIC. JORGE CANDIA
MIEMBRO DEL COMITE